Servicio de
Salud Chiloé
Hospital de Castro
Abastecimiento

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13 338 /

CASTRO, 26 DIC. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 7/2019, Resolución N° 16/2020 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución RA 950/201/2021 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Recibo N° 12 de la empresa RICARDO MIRANDA KRAUSE.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener el pago de arriendo de domicilio ubicado en Sotomayor Nº 461 para el normal funcionamiento del Centro de Rehabilitación Laboral.-

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.-

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** el monto a pagar por arriendo de domicilio correspondiente al mes de DICIEMBRE 2022 para el normal funcionamiento del Centro de Rehabilitación Laboral perteneciente al Hospital de Castro, a la persona que se indica:

   SR. RICARDO MIRANDA KRAUSE
   RUT: 16.811.449-4

   TOTAL **$ 544.056.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 544.056.- (Quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 840 FECHA: 26-12-2022

   IMPUTACION SUB-TITULO 22-09-002

   ITEM VALOR $ 544.056.- SALDO 0

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SDA/ADP/CRA/VJJ/JA/CGM/rab

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ ★ DIRECTOR ★ HOSPITAL DE CASTRO

SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire Nº 852 Castro • Fono: (56-65) 490485 – 490486 • Fax: (56-65) 490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gov.cl